

CONVOCATORIA Sesión (14/2021), extraordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Viernes, 3 de septiembre 2021

Hora de convocatoria: 9:30 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, a través de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 30 de agosto de 2021, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión extraordinaria parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

- Punto 1.** **Propuesta de la Presidencia del Pleno** para aprobar la modificación de la composición de las Comisiones Permanentes Ordinarias.
- Punto 2.** **Propuesta de la Presidencia del Pleno** para aprobar la modificación de la composición de la Comisión de Vigilancia de la Contratación.
- Punto 3.** **Propuesta de la Presidencia del Pleno** para aprobar la modificación de la composición de la Comisión Especial de Cuentas.



Punto 4. Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la modificación de la composición de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Por delegación de firma

(Resolución de 13 de agosto de 2021)

El Subdirector General de Asistencia

Técnica al Pleno

Fdo: Miguel Jiménez Gómez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran